



Resolución de Dirección 78 / 2025 - SRS -UNSa

EXPL 22/2025-SRS-UNSa - DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001/2025 - MODALIDAD ORDEN DE COMPRA ABIERTA - ADQUISICIÓN DE MENÚS DESTINADOS AL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA EXTENSIÓN AÚLICA DE J. V. GONZÁLEZ

De: SRS-Económica



Salta,
23/09/2025

VISTO:

Las Resoluciones de Dirección 25/2025 y 33/2025 – SRS – UNSa – mediante la cuales se autoriza y convoca, por primera y segunda vez, el procedimiento de contratación directa trámite por monto reducido N°001/2025 para la adquisición de menús diarios con destino al servicio de Comedor Universitario de la extensión áulica JV González; Y

CONSIDERANDO:

Que no se han recepcionado propuestas según consta en actas de apertura de Fs.23 y 35;

Que a Fs. 24 precedente, obra informe de la unidad requirente y de la unidad operativa de compras de sede, en el cual aconsejan llamar por segunda vez al procedimiento de contratación directa trámite por monto reducido N° 001/2025;

Que a Fs. 36 precedente, obra informe de la unidad requirente y de la unidad operativa de compras de sede, en el cual aconsejan solicitar a Secretaria administrativa se pronuncie respecto a si es correcto, dos veces fallida la contratación directa, contratar con el proveedor que se considere más conveniente a opinión de la unidad requirente y la unidad de compras de Sede.

Que Dirección de Contrataciones y Compras a Fs. 39 precedente, expresa que se considera necesario y se aconseja que la Unidad Requirente emita el acto administrativo correspondiente como lo indica en el Decreto 1023/2001 - Art. 11. — FORMALIDADES DE LAS ACTUACIONES – Inciso c) La declaración de que el llamado hubiere resultado desierto o fracasado, a fin de dejar formalmente finalizado el procedimiento aún abierto, correspondiente a la Contratación Directa N°01/25 – Segundo Llamado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL**

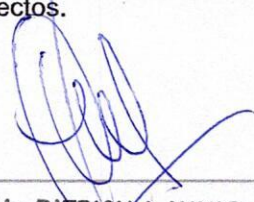
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Declarar fracasado el procedimiento de contratación directa trámite por monto reducido N° 001/25 – modalidad orden de compra abierta, convocado mediante Resolución de Dirección 25/2025 y 33/2025 – SRS – UNSa –, para la adquisición de menús diarios con destino al servicio de Comedor Universitario de extensión áulica JV González por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


Med. Vet. ROBERTO NEUMANN
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA




Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA